



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°162/2021  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 18 de Mayo de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

**NOTA: Ausente concejal Luis San Martín Sánchez.**

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°160.
2. Correspondencia.
3. Informe señor Alcalde.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Informe situación COVID-19 Comuna de Cabrero.
6. Acuerdo para suscribir contrato por la re-adjudicación de sectores rurales del SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR, ID 4081-5LQ21, cuyo plazo excede el período de la actual administración.
7. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°160.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°160.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°81 de 04.05.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con Agroindustrial Santa Marta Limitada, por contrato de suministro para mediaguas y piezas, comuna de Cabrero, de acuerdo ha resultado de Licitación Pública ID 4080-19-LP21, cuyo plazo excede el período de la actual administración.
- ✓ **Certificado SECMU N°82 de 11.05.2021 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor y uno en contra del concejal Claudio González la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$238.888.000.- con el objetivo de distribuir en cuentas de Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°83 de 11.05.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo mayoritario de cinco votos a favor y uno en contra del concejal Claudio González adjudicación del proveedor Optimiza Seguridad SPA, por Servicio de Mensajería Electrónica, de acuerdo a resultado de licitación pública 4080-21-LE21, por 36 meses, periodo que excede el plazo de la actual administración
- ✓ **Certificado SECMU N°84 de 11.05.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto Construcción sede social Los Leones, Cabrero, Código BIP 40032835-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales año 2021, del Gobierno Regional del Biobío.
- ✓ **Certificado SECMU N°85 de 11.05.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto Construcción Plazoleta Los Boldos, Cabrero, Código BIP 40032836-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales año 2021, del Gobierno Regional del Biobío.
- ✓ **Ordinario N°14 de 14.05.2021 a Encargada de RRHH.** Solicita respuesta planteada respecto a cancelación de honorarios a ex funcionaria Paulina Vergara proveniente de la SUBDERE, quien se desempeñó en la dirección de SECPLAN.

**Comentarios Correspondencia:**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** indica que siendo las 09:20 horas y de acuerdo con el reglamento interno nota la ausencia nuevamente del concejal Luis San Martín, consulta a la secretaria municipal si el concejal ha presentado algún justificativo. **Secretaria Municipal** responde que hasta el momento no, no tiene absolutamente nada. **Conc. González** señala que le gustaría dejar en acta nuevamente la insistencia del concejal Luis San Martín a la sesión de concejo sin justificación alguna.

**3. Informe Señor Alcalde.**

**ELECCIONES 2021.** Sin dificultades mayores de coordinación y logística por parte de la Municipalidad se efectuó la jornada cívica del pasado fin de semana para la elección de Constituyentes, Gobernador Regional, Alcaldes y Concejales. Como ya saben el proceso concluyó con la reelección de este alcalde por un tercer período 2021–2024. Asimismo quedó conformado el nuevo Concejo Municipal en orden protocolar de mayor a menor votación de los seis concejales del período serán: Michael Esparza Figueroa, Carlos Bustamante Arzola, Jorge Hernández Gutiérrez, Luis San Martín Sánchez, Mauricio Rodríguez Rivas y Cristián Pellón Sepúlveda.

**CONSTRUCCIÓN CICLOVIA.** En la Ruta Q-60 Cabrero y Monte Águila falta completar un corto tramo para terminar el megaproyecto. El SERVIU Biobío está llamando a licitación pública para la ejecución de ese tramo de 89 metros lineales continuos frente al lote 48. Luego de un largo litigio finalmente la franja se encuentra inscrita a favor del SERVIU a fojas

1.763 número 1.018 de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero y La licitación pública se abrirá el próximo 31 de mayo, el restante 99% de la ciclovía está concluido y en uso público. Respecto al tramo del puente Coihuico la Municipalidad avanza en la gestión de un proyecto complementario para lo cual se debieron solicitar autorizaciones como la de la Dirección General de Aguas. Esta es una noticia que sin dudas les debe alegrar a todos a los deportistas, al concejo municipal, a los dirigentes porque ha sido un tema el cual se ha manipulado utilizándolo de mala forma sin información clave y concreta que este alcalde, por un tercer y último período por ley, quiere plantear la información respecto a la ciclovía, aquí se está llamando a la licitación por lo tanto hay que estar atento a qué empresa se adjudicará esperando en un corto plazo que el municipio pueda concretar la conexión de puentes de Estero de Coihuico, eso los tiene muy contentos porque siempre han dicho que esta administración ha sido muy seria y muy responsable en sus actos que sin duda esto los debe alegrar a todos y lamentablemente debe decir que este proyecto ha sido manipulado de muy mala manera por muchas personas.

**CEMENTERIO DE MONTE ÁGUILA.** La semana pasada quedó cerrada la licitación pública que efectuamos para limpieza del nuevo terreno para ampliar el Cementerio Municipal de Monte Águila. La licitación comprende la ejecución del servicio de destronque, limpieza y nivelación de una hectárea y 600 m<sup>2</sup>, el carguío y la disposición final de residuos. Estamos en la etapa de análisis de las propuestas y como recordarán, este terreno es aledaño al actual Cementerio que permitirá ampliar significativamente el espacio disponible. Respecto al proyecto de construcción de nichos la obra quedó paralizada debido al abandono que hizo la empresa, por eso quiere que los concejales lo apunten para que sepan sobre esta noticia y que la información que se entregue sea la correcta para que no se maneje de mala forma desinformando a la comunidad, lo repetirá porque esto debe quedar muy claro que fue debido al abandono de la empresa y a su insolvencia económica. Estamos en la preparación de una recontractación para completar esta iniciativa a la brevedad posible porque cuando una empresa no tiene espalda económica lamentablemente no puede continuar y eso no es responsabilidad del municipio y que además que suele ocurrir, pero lo importante es que se está trabajando para contratar una empresa y esperan que esta semana quede zanjado para que comience a trabajar en este proyecto que es importante para la comuna de Cabrero sobre todo por lo que hoy día se está viviendo, esto no es engorroso porque son platas municipales y no es del gobierno regional o central, un año y medio estuvieron paralizados en los proyectos que no es fácil retomar las obras cuando una empresa se declara en quiebra y en este caso son platas municipales y el proceso administrativo es más rápido esperando esta semana puedan concretar.

**MULTICANCHA COLICHEU.** Este jueves 20 de mayo será abierta la licitación pública convocada por la municipalidad para ejecutar una importante obra en la cancha techada de Colicheu. El proyecto contempla mejoramiento y reforzamiento de la estructura metálica existente a través de la instalación de pilares y costaneras nuevas en los muros existentes. Esto permitirá el revestimiento completo de la multicancha que proteja del clima mediante la instalación de planchas metálicas corrugadas metálicas y de fibra de vidrio transparentes. Además contempla la instalación de puertas metálicas que darán seguridad al recinto, para este proyecto tenemos considerados 48 millones de pesos del presupuesto municipal vigente, también se está hablando que son recursos municipales no son recursos del gobierno central ni del gobierno regional para quien crea que este municipio está desordenado y desfinanciado, si fuese así no tendrían dineros para la inversión y aquí se están invirtiendo \$48.000.000.- para cumplir los compromisos que las comunidades les exigen día a día.

**PROGRAMA CONECTA MAYOR.** En las Fiestas Patrias del año pasado se efectuó la campaña solidaria nacional ¡Vamos Chilenos! encabezada por Mario Kreutzberger más conocido como don Francisco con el formato de la Teletón que fue muy exitosa lo que permitió llevar adelante una iniciativa para los adultos mayores. Para ello la organización del programa estuvo a cargo de la fundación Conecta Mayor de la Pontificia Universidad Católica que administra los fondos de aquella campaña. La Municipalidad fue invitada a participar para lo cual debíamos integrarnos con profesionales y funcionarios además del apoyo logístico para inscribir los postulantes. En este momento se está atendiendo a 126 adultos mayores de la comuna que han recibido un celular especial diseñado técnicamente para tener fácil acceso a llamadas de audio y a las videollamadas. Tienen conexión fácil también con Carabineros, el CESFAM más cercano y el apoyo sicosocial 24/7 que les brindan profesionales de la fundación Conecta Mayor. Además el programa considera la entrega de cajas de alimentos durante varios meses, a eso se agregó un programa extraordinario de podología a domicilio, que está en plena ejecución, por lo tanto también es un aporte importante para que aquellos adultos mayores que viven solitos y tienen un celular disponible en caso de emergencia para comunicarse con sus familiares con todas las redes sociales que ellos necesitan para poder más conectados y más informados, ha sido un bueno programa en primer lugar les consideraron alrededor de 70 celulares y luego se hicieron algunas gestiones y lograron conseguir más apoyo.

También de forma muy personal quiere agradecer al concejal Carlos Sepúlveda por haber estado dirigiendo y presidiendo el Concejo Municipal y valora todo el esfuerzo y dedicación que le colocó al cargo, también agradecer a los concejales quienes estuvieron a la altura siempre de sus cargos, y como dio lectura al comienzo del primer punto de su informe el 15 y de 16 de mayo la comunidad se manifestó y ratificó nuevamente por tercera vez consecutiva a Mario Gierke Quevedo como alcalde de la comuna de Cabrero quien está feliz de poder representarlos avanzando y creciendo, feliz de seguir recibiendo las inquietudes de los vecinos y seguir trabajando con los funcionarios municipales liderando un proceso importante de crecimiento para el territorio, lamenta y lo quiere mencionar que el concejal Figueroa no haya logrado llegar al concejo municipal nuevamente porque ha trabajado ocho años junto a su persona y siempre ha visto en él su preocupación por las organizaciones, por los adultos mayores y los discapacitados, siempre presente en las actividades y apoyando las decisiones en directa ayuda para los vecinos y hoy día no ha logrado el objetivo, pero lo importante es que estaba en la papeleta y enfrentó este proceso hasta el último minuto junto a su familia y a sus amigos, la pandemia también fue un factor que generó cambios a nivel nacional que no permitió darse a conocer más allá de la distancia social con mascarillas por redes sociales y en radios siendo una campaña distinta que obviamente la democracia en medio de la pandemia permitió que lleguen nuevas autoridades al concejo municipal, el único concejal que continuará en el próximo periodo será el concejal Luis San Martín quien también obtuvo una votación importante para estar dentro de la papeleta, hoy día le desea todo el éxito al concejal porque es una persona joven que siempre ha estado ligado a las organizaciones y eso es importante que continúe así porque en el puesto como autoridad a veces es más fácil lograr cosas y apoyar de mejor manera a las comunidades y la vocación es algo que se lleva en su ADN y eso nunca se debe perder, está mencionando esto porque vuelven de un proceso electoral y no se están despidiendo porque es importante comentarlo en su primer día de

trabajo después de esta elección, le envía un abrazo al concejal Figueroa y que tenga mucha tranquilidad y mucha paz porque lo importante, como siempre lo dice, es la vida y la salud porque sin eso no podrían disfrutar ni la alegrías ni las tristezas y lo más lindo es la vida y la salud y eso hay que agradecerse a Dios, queda este tiempo de sesiones de concejo que quedan más adelante, la idea es seguir trabajando y aportando como se ha hecho hasta aquí porque la vida continúa, también decir que las campañas fueron muy duras y de mucho desprestigio, de mucha mentira, denostación y falsedades que a pesar de todo la gente habló y se manifestó a pesar de todo de lo que dijeron de su persona, a pesar de ese sucio video que lanzaron a última hora de forma desesperada, la gente siguió confiando en esta administración, en la honestidad, en la transparencia y en el buen trato con los funcionarios a pesar de que se dijo que Mario Gierke era un tirano, un dictador y que los funcionarios tiraban cuando estaban cerca, pero los funcionarios lo respaldaron y la comunidad también con una votación importante, histórica en tiempos de pandemia, con más del 50% de la votación, donde pocos alcaldes lograron pasar el 50% y quien habla con mucho orgullo puede decir que logró más del 50% para gobernar esta comuna.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuenta de comisiones que rendir.

#### 5. Informe situación COVID-19 Comuna de Cabrero.

**Sr. Pdte.** señala que en este punto les acompaña la directora de Salud, Claudia Figueroa Moya a quien le da la bienvenida y cede la palabra. **Directora DAS** saluda al Sr. Pdte. del Concejo y a los señores concejales, señala que como todos los días martes presentará el reporte COVID-19 al día de hoy, hay un total de exámenes realizados en la comuna a la fecha de 12.165; casos positivos acumulados a la fecha 2.148; casos activos al día de hoy 6; pacientes sin alta médica 9; altas médicas 2.047; pacientes hospitalizados 8; en residencia sanitaria 12; fallecidos 26; ingresos de la semana 9; como ya todos lo saben a partir del día lunes 17 de mayo la comuna avanzó en el plan paso a paso a la etapa 2, eso significa que solamente tienen cuarentena los fines de semana y los días feriados, esto fue producto de 7 semanas a la baja en los casos positivos, han conversado que la autoridad sanitaria hace la evaluación según la situación epidemiológica, la situación de redes asistenciales y la situación de testeo, trazabilidad y aislamiento de cada comuna, se ha recalcado que no es una decisión municipal ni que dependa del departamento de Salud sino que se hace una evaluación y se determina si las comunas avanzan o no y debido al buen comportamiento de la comunidad pudieron avanzar, sin embargo como pueden observar en este informe esta semana volvieron a aumentar los casos de forma considerable, por lo tanto esto los pone nuevamente en una situación de alerta como comuna, evidente lo que se está observando aquí es el reflejo de las celebraciones del día de la madre porque es un tema que se sabía que ocurriría por eso hicieron el llamado a la población porque el año pasado sucedió exactamente lo mismo y a pesar de aquello hubo mucha movilidad para el día de la madre y las personas hicieron celebraciones familiares y hoy día aquí está el reflejo de lo que pasó con el aumento de los contagios y están en situación de alerta, recordar que la vez pasada que estuvieron con cuarentena en febrero después cuando avanzaron a fase dos alcanzaron a estar tres semanas y retrocedieron a cuarentena rápidamente por el aumento explosivo de casos, así que el llamado es a cuidarse para que esto no pase y puedan mantenerse en fase 2 varias semanas porque todos los necesitan y la comunidad en general lo necesita porque había una fatiga por causa de la cuarentena y hasta el comercio necesita reactivarse, como establecimiento de salud también necesitan realizar más prestaciones porque debido a la cuarentena a pesar de que están disponibles la mayoría de las atenciones la gente acude menos a los establecimientos de salud, por lo tanto todos necesitan tiempos de reactivación y están seguros que tomando todas las medidas de seguridad no deberían contagiarse, pero en las celebraciones familiares es donde están los brotes y eso lo dicen las estadísticas que son las celebraciones familiares donde se sacan las mascarillas y se generan los mayores contagios, el llamado que obviamente como autoridades sabe que los concejales siempre lo han hecho también que es seguir haciendo el llamado a la población a cuidarse y adoptar todas las medidas sanitarias para evitar un alza tan importante como la que tuvieron en el mes de marzo, en relación a los puntos de vacunación continúan con la campaña nacional de vacunación Covid y con los dos puntos de vacunación en la comuna, en Cabrero están en la biblioteca municipal y en Monte Águila debido a las votaciones la vacunación se realiza en la escuela Orlando Vera Villarroel continuando esta semana en el mismo lugar hasta que puedan retomar al liceo Bicentenario y seguir vacunando según el plan nacional, esta semana le corresponde a los mayores de 30 años hasta 25 años de edad y a las personas rezagadas, esta campaña de vacunación se ha llevado de la mejor manera completado a 16.000 vecinos vacunados con la primera dosis y cerca de 13.500 vecinos con sus segundas dosis, por lo tanto en Cabrero pueden decir que esta campaña de vacunación ha sido todo un éxito, eso es todo lo que puede informar por ahora. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de Salud por el buen informe porque es interesante saber que la vacuna ha sido todo un éxito y eso debido a los funcionarios y a toda la logística que han tenido también en el territorio, a las motivaciones de los vecinos de vacunarse y a varios factores, pero fundamentalmente el trabajo de los funcionarios reconociendo la llegada oportuna de las dosis de las vacunas y eso no hay que desconocerlo porque el gobierno también ha hecho un esfuerzo y un trabajo importante que a veces no se reconoce y no se dice, pero quiere ser honesto y transparente en aquello porque ha visto el trabajo de parte del gobierno respecto al tema de la vacunación para no confundir también los temas y eso se valora, sin duda el trabajo del propio territorio que ha sido liderado respecto a la vacunación y ha sido importante, hoy día pueden decir que hay una población muy considerable de vacunados y seguirán con ello para lograr el 100% de la población, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que es lamentable que haya un caso más en fallecidos.

**NOTA. Sr. Pdte.** indica que lo perdona al concejal Riquelme porque siempre lo interrumpe en este punto y hoy día tienen todo el tiempo suficiente para debatir, pero solo quiere informar que el concejal San Martín llegó a las 09:36 horas a la sesión de concejo para que quede en actas.

**Conc. Riquelme** señala que repite que es lamentable el fallecimiento en la comuna de un vecino más porque hay 26 casos fallecidos, también tienen más casos activos y hay que cuidarse porque la directora de Salud lo mencionó que han tenido periodos de descanso y han retrocedido, también en algún momento han mejorado porque han estado muy poco tiempo en la etapa dos y esto es un peligro también y recién se integraron a la etapa dos de transición y hay que mantenerse, por

eso hay que hacer méritos, justamente se celebran algunas cosas como el proceso electoral que fue un riesgo a pesar que la gente se cuidó mucho y los felicita porque se portaron muy bien en este proceso, pero también es un riesgo que afortunadamente al igual que el plebiscito no tuvieron problemas para volver a la etapa 1, en cada uno hay algunas conductas que parecen que están llevando a que los casos activos aumenten siendo ese el peligro, consulta si el día domingo se hizo informe. **Directora DAS** responde que sí, a las 17:00 horas. **Conc. Riquelme** indica que por eso se perdió un poco porque pensó que por el proceso de elecciones a lo mejor pudiera que no se había hecho, pero estará más atento porque le preocupa que se dice que la vacuna Covid para esta semana es para los 35 años de edad según calendario por eso como concejal le coopera al departamento dando y explicando día por día y en eso se perdió, seguirá felicitando el trabajo que realizan porque cuando venía camino a la sesión de concejo en una cuadra había un señor gordito y macizo muy parado en la esquina y estaba sin su mascarilla en la vía pública y le hubiese gustado que lo fiscalizaran no para que lo castiguen ni lo sancionen, pero le dieron ganas de decirle algo y como venía en vehículo no pudo y tampoco se quiere exponer porque ya tuvo serios problemas por tratar de cooperar en ese asunto, por eso quiere felicitarlos por el trabajo que se está haciendo y que hacen los expertos al respecto porque siempre ha dicho pastelero a tus pasteles y la verdad que estos pasteleros han hecho muy bien sus pasteles, porque de repente hay gente que no entiende mucho de esto y critica, pero no todo es tan perfecto y aquí se hace muy bien, vuelve a reiterar que la directora del CESFAM de Monte Águila la señora Gladys coopera bastante con una tremenda disposición extraordinaria porque también trabajo en el área de salud y conoce muy bien lo que cuesta hacer eso, pero la señora Gladys siempre lo hace con muy buena disposición cooperando con la camiseta muy bien puesta, eso quiere decir y dar las muchas gracias por darle la oportunidad de decir algo en el poco tiempo que ya le queda como concejal. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Riquelme por su comentario y por su mensaje porque da gusto escuchar a una persona que ha estado ligada siempre al área de salud entendiendo estos temas, siempre se ha preocupado desde el primer día de la pandemia trayendo las preocupaciones al concejo y eso le consta porque cada vez que se tocan estos temas del Covid era una de las primeras personas en pedir la palabra para referirse a la falta de educación de las personas sobre el uso de las mascarillas y a varios temas importantes mencionados por el concejal Riquelme y eso se agradece, además como es de Monte Águila tiene buena disponibilidad para trabajar y es importante. **Conc. Sepúlveda** saluda a la directora de Salud, señala que es lamentable que los casos vayan en aumento y a lo mejor les pasará lo mismo que le pasó a la comuna de Yumbel que estuvieron casi dos semanas fuera según la directora le está diciendo, pero la comuna desde el día que salieron de cuarentena venían desde la semana pasada el día jueves con un alza, por eso van encaminados para volver a fase 1 y no hay una opción, lamenta que hayan puesto todo el esfuerzo de repente en los lugares que están trabajando donde el equipo municipal ha estado tomando la temperatura y era lo correcto porque el SERVEL en los locales de votación no hizo lo mismo y dieron una libertad total para ir a votar pensando que tomarían la temperatura en los locales de votación y no se vio el trabajo que se estaba realizando como comuna, esperaba que hubiera un control más pero solo le echaban alcohol gel a la gente, por eso lo lamenta y ojalá que los casos no sigan aumentando porque esperaba que al menos a la gente le tomaran la temperatura. **Sr. Pdte.** indica que es lamentable que estén aumentando los casos, también tienen a esto que sumarle el alza de casos que puedan tener y espera que no sigan los aumentos, pero hay que sumar también la celebración del día de la madre porque la actividad el fin de semana no se verá reflejado enseguida donde el virus puede incubarse en 11 días en el ser humano, por lo tanto de aquí al 16 de mayo en adelante pueden haber casos que se hayan generado en algún compartir del fin de semana, pero es en la celebración del día de la mamá lo que hoy día se está observando con el alza de casos, por lo tanto es un tema complejo, como lo manifiesta el concejal Sepúlveda se han hecho todos los esfuerzos y digan lo que digan que se ha manejado mal la pandemia y que ha sido mala el día de ayer recorrió la comuna como candidato y se percató de la felicidad que hay en la gente respecto al manejo de la pandemia, no solo de un vecino sino que de cientos de personas que estuvieron confinados y recibieron el apoyo de un médico y una enfermera con la ayuda de una caja de alimentos y un cilindro de gas realizando un trabajo importante detrás del manejo de la pandemia que se está logrando en el territorio, pero más allá de esos esfuerzos no pueden hacer más porque si la fiscalización es baja, no tienen los militares, ni carabineros, ni PDI, ni personal de SEREMI los funcionarios municipales poco podrán hacer porque además no están facultados legal ni sanitariamente para cursar infracciones, por lo tanto hay varios factores que a veces los llevan al aumento de los casos, en esta cuarentena total lo que se ha visto que las fiestas clandestinas han bajado considerablemente y los ruidos molestos en los sectores urbanos y rurales también han disminuido, por eso también hay un respeto en ese sentido ayudando a que los casos están disminuyendo porque estuvieron varios meses confinados logrando bajar y ahora están retomando el alza nuevamente, hay que tener claro que el autocuidado tiene que estar presente en cada vecino siendo ese el llamado para los concejales porque el que se quiera cuidar lo felicita y al que no es lamentable porque no se puede hacer más que eso, los números de los casos aumentan y disminuyen oscilando de esa forma los últimos meses siendo un tema complejo, seguirán trabajando fuertemente respecto al tema epidemiológico y en la trazabilidad en las visitas a los pacientes continuando con mucho trabajo y los vecinos tienen que seguir con el autocuidado. **Conc. Figueroa** saluda a la directora de Salud, señala que por cierto comparte las apreciaciones del Sr. Pdte. del Concejo respecto a la situación Covid en la comuna que lo más probable que volverán a fase 1, pero quiere que la directora les comente un poco más sobre el movimiento y el funcionamiento de los CESFAM, sobretodo en la entrega de medicamentos y las atenciones porque la semana pasada pasó por el frontis del CESFAM había mucha gente que no sabe si estaban retirando sus remedios, por eso le gustaría que le explicará un poco cómo ha seguido funcionando, independiente de la preocupación y la dedicación prácticamente de lleno que se está realizando tanto a los pacientes positivos como exámenes y vacunaciones que ha sido un trabajo muy arduo, también le gustaría que no dejaran de lado las otras funciones porque hay vecinos que son usuarios y que necesitan la atención. **Directora DAS** responde que desde el mes de octubre del año pasado retomaron todas las atenciones en los CESFAM, todas las atenciones, incluidas las odontológicas y desde esa fecha están trabajando incluidos los periodos que han estado en pandemia, lo que sí todos saben que se han tenido que realizar adecuaciones dentro de los establecimientos por el tema de los aforos porque la SEREMI les exige también tener demarcados los ingresos, tener separadas las atenciones que son las respiratorias de las no respiratorias, lo otro importante también es que los rendimientos son distintos a los que tenían antes de la pandemia porque si antes un médico atendía cuatro pacientes por hora hoy solo puede atender a dos pacientes por hora debido a que hay que sanitizar cada vez que terminan su atención tiene que acudir el personal de aseo para la sanitización correspondiente del box de atención, en general todas las atenciones funcionan así porque si antes tenían rendimientos más cortos hoy día son menores y se rinde

menos en una hora de trabajo de los profesionales, debido a que hay que guardar todas las medidas sanitarias, por eso se acaban las horas médicas antes, porque obviamente no pueden tener el mismo rendimiento que tenían pre-pandemia y es importante el cuidado de la población, por lo tanto hacen esas pausas para hacer la sanitización correspondiente, pero todas las prestaciones se siguen realizando y hay excepciones como por ejemplo que recién ahora se van reincorporar los especialistas odontológicos porque desde el hospital de Los Ángeles no autorizaban su presencia en los establecimientos de salud y ahora están retomando, por ejemplo la presencia del cirujano maxilofacial, el ortodoncista y el rehabilitador oral, los que se están incorporando para trabajar en los servicios, pero el resto de las atenciones todas han continuado, lo que sí han diferenciado por ejemplo hoy día son las atenciones de los niños y el control sano, porque obviamente se entiende la aprensión de las mamás de no querer llevar a sus hijos atenderse a los establecimientos de salud por la exposición y porque para los niños menores de 5 años de edad no está recomendado el uso de las mascarillas, por lo tanto sacaron toda la atención infantil hacia el Centro del Adulto Mayor y como tienen ese edificio que está en muy buenas condiciones inaugurado hace un tiempo atrás puesto a disposición del CESFAM de Cabrero, hoy día están centrando las atenciones ahí para que las mamitas vayan con más tranquilidad y lleven a sus hijos al control sano para poder retomar las atenciones de sus controles porque tenían muy baja asistencia pese a que hacían la citación, pero los pacientes no acudían y es entendible que haya cierta aprensión y susto en querer asistir a los controles, también comentar que la médico pediatra se incorporó a trabajar la semana pasada, por lo tanto también están haciendo atención de médico de pediatría en el CESFAM de Cabrero, tenían a la doctora Priscila Nicolás que era parte del staff de médicos quien postuló a una beca donde el municipio la respaldó formándose tres años como especialista en la universidad de Concepción y ahora viene hacer devolución de su beca al CESFAM quien estará seis años trabajando, dicha devolución no es a tiempo completo, no son las 44 horas, sino que estará con 11 horas a la semana para realizar atenciones de especialidad a los establecimientos de Salud, esto los tiene muy contentos también porque ya comenzó con sus atenciones, respecto a la farmacia siempre ha sido un punto crítico en los establecimientos y durante la pandemia por iniciativa municipal están entregando los medicamentos de especialidad a la gente que los iba a buscar al hospital de Los Ángeles para retirarlos y que ahora se les entregan en el CESFAM, a los mayores de 85 años de edad se les hace entrega en su domicilio, a esto también se le suman los medicamentos de crónicos y todo lo que antes los adultos mayores retiraban en los establecimientos ahora se les llevan a sus casas, para eso se contrataron vehículos que recorren la comuna completa para llevar los medicamentos, también existen 28.000 usuarios inscritos en los CESFAM y por lo tanto siempre ocurrirán las aglomeraciones, ¿por qué se ve gente afuera? esto es por el aforo, porque no se puede dejar entrar a todos los usuarios estando más seguros afuera donde hay más circulación del aire y la espera es menos peligrosa que estuvieran dentro del establecimiento de salud, por lo tanto están conscientes la visión no es muy buena que haya mucha gente afuera del CESFAM y de esa manera están más seguros y pendientes de su atención porque la mayoría que siempre están afuera están a la espera de la entrega de sus medicamentos, a pesar de que están visitando los domicilios obviamente se debe comprender que con el universo de personas inscritas es imposible que lleguen a dejar medicamentos a todos los usuarios, la entrega a los pacientes crónicos es la que genera los atochamientos en los establecimientos de salud y obviamente siempre están trabajando en pos de mejorar, ahora formaron un comité de farmacia en los establecimientos con los que están planteando nuevas ideas para mejorar el servicio que están prestando porque saben que todavía están al debe en varias cosas y no quieren que se generen esas aglomeraciones afuera de los centros de salud sobre todo con los temas de invierno que se aproximan, por eso están proponiendo nuevas formas de trabajo para poder evitar acortar los tiempos de espera y que la entrega de los medicamentos sea algo mucho más expedito de lo que está siendo ahora, recalcar en el fondo que todas las atenciones se están prestando junto a los profesionales que están atendiendo haciendo un trabajo importante en los establecimientos de salud que obviamente siempre hay cosas que hay que mejorar, en realidad se siente muy orgullosa de sus colegas en general porque hoy día han demostrado lo profesionales que son, han estado trabajando como se dice al pie del cañón, sacando adelante toda esta emergencia sanitaria que para todos fue un trabajo nuevo que se tenía que hacer y que se han ido acomodando a la contingencia, pero hoy día pueden decir que están haciendo un trabajo importante y están cumpliendo con todos los objetivos que les propone también el MINSAL porque como todos saben tienen que cumplir con ciertas obligaciones que les imponen desde el ministerio de salud y del servicio de salud Biobío que hoy día están bien catalogados como comuna porque se están entregando todas las presentaciones haciendo un buen trabajo. **Conc. Figueroa** señala que como lo ha dicho en otras sesiones de concejo reconoce el trabajo extraordinario que han hecho los funcionarios, pero tiene una última consulta en relación al paciente contagiado y que una vez que es liberado posteriormente en su recuperación ha escuchado a los vecinos que fueron contagiados que quedan con algún problema o algunas secuelas, no lo sabe bien, con algún malestar en la cabeza o con dolores en las piernas, consulta si se está haciendo algún programa para rehabilitar a esas personas que lamentablemente tuvieron el famoso Covid-19 porque lo más probable que llegarán a tocar la puerta al consultorio o al CESFAM para ver cómo se pueden rehabilitar lo mejor posible, conoce unos casos bien de cerca y no han quedado bien porque quedan con alguna secuela, no sabe si esos temas los han analizado y le gustaría que también les conversara un poco al respecto. **Directora DAS** responde que así es, el Covid-19 es una enfermedad nueva por lo tanto también están aprendiendo a conocer las secuelas de los pacientes, hoy día la más importante es la secuela respiratoria, respecto al programa tienen un kinesiólogo que está haciendo el trabajo de rehabilitación post covid, también está el equipo covid quienes han estado trabajando incansablemente el cual está conformado por médicos, enfermeros, kinesiólogos y tens quienes también se preocupan no solo hasta el día 11 de los pacientes que están activos sino que trabajan hasta que se les puedan dar el alta definitiva cuando ya no tienen sintomatologías importantes sino que son secuelas quizás menores que se pueden tratar después con el debido especialista, pero sí están haciendo un trabajo y como recalco hace un rato es una enfermedad que también la están conociendo ahora, porque han visto que no solamente los pacientes quedan con secuelas respiratorias, tampoco esto está inscrito en ningún libro sino que han tenido que ir aprendiendo en el día a día y en el quehacer diario como trabajar, pero hoy día puede asegurar que se está haciendo un trabajo importante y que están pendientes también de los usuarios y de su recuperación con un equipo que está haciendo el trabajo de rehabilitación que se llama post Covid, un equipo que está trabajando, afortunadamente también el servicio de salud les ha hecho llegar algunos recursos que lo han podido invertir para contratar más profesionales que les apoyen en esas funciones específicas, así que hoy día puede decir que se está haciendo un trabajo de rehabilitación. **Conc. Figueroa** agradece a la directora de Salud. **Conc. Sepúlveda** indica que la directora de Salud tocó un tema que el concejal Figueroa lo mencionó y que también

ha podido observar la gente que está esperando en el lugar, pero cuando comiencen las lluvias se les complicará más porque en algún momento había una carpa que está en el SAR para el lado del CESFAM y no tendrán para cobijar a esa gente, consulta si están planificando algo o si están preparando porque en un par de semanas más vienen las lluvias. **Directora DAS** responde que sí, porque efectivamente pondrán más carpas, también se está pensando en ampliar la sala de espera que está en la farmacia por fuera del CESFAM para que tengan más espacios donde las personas esperan la entrega de sus medicamentos, pero ya lo tienen visualizado. **Sr. Pdte.** agradece cada comentario de parte de los señores concejales, y agradece a la directora de Salud por estar junto al Concejo Municipal, por supuesto les debe alegrar también a pesar de lo difícil que ha sido esta pandemia el manejo que han tenido desde el departamento de salud pasando por los CESFAM, las postas, el CECOSF y el área de social donde el municipio también hace su labor, hoy día se deben alegrar porque están llegando especialistas y eso es lo importante porque se han formado gracias al apoyo que se les entregó a los médicos y que hoy día han llegado a un acuerdo importante con el servicio de salud para lograr las 11 horas de especialistas en la comuna de Cabrero siendo una buena noticia porque llegaran más especialistas por lo cual también trabajaran para aquello, agradece nuevamente a la directora de Salud su presencia en el Concejo Municipal, le desea que tengan una buena tarde.

#### **6. Acuerdo para suscribir contrato por la readjudicación de sectores rurales del SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR, ID 4081-5-LQ21, y cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida a director del departamento de Educación, Leví Ramírez Vargas junto a encargado de Adquisiciones DAEM, Néstor Cares Acuña, a continuación cede la palabra a director del departamento de Educación. **Director DAEM** saluda a Sr. Pdte., a Secretaria Municipal y a señores concejales, indica que están acá para presentar una readjudicación de dos rutas de transporte, pertenecen a dos contratos diferentes y como fueron aprobados acá en concejo, también se traen acá para ser expuestos, donde encargado de Adquisiciones DAEM va a compartir los detalles y de ello se va a responder. **Encargado Adquisición DAEM** saluda a Sr. Pdte., a señores concejales y a Secretaria Municipal, indica que viene a solicitar al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, la aprobación para la readjudicación de dos sectores, del servicio denominado *Servicio de Transporte Rural Escolar*, correspondiente a la Licitación Pública ID 4081-5-LQ21, para los siguientes transportistas y recorridos: **Salvador Salinas Chavarría**, los sectores de: Estero Los Sapos, Monte Águila, calle San Sebastián, villa La Riviera, villa La Esperanza, calle centro de Monte Águila, población 11 de Septiembre, población Chile Nuevo, villa La Merced, Coihuico y Las Obras y para la **Sra. Yorka Vejar Krumm**, los sectores de: Pillancó, Tapihue, La Mata y La Mata Sur; el presupuesto mensual a contratar por la readjudicación de los dos sectores de la licitación es de \$4.094.500.-cuyo gasto corresponde a la cuenta del departamento de educación municipal, los antecedentes necesarios que justifican la respectiva adjudicación son: Decreto Alcaldicio Exento N°729 de fecha 13 de abril de 2021 que adjudicó al transportista, Sr. Ramón Cuevas Correa, los siguientes sectores: Los Encinos, Los Aromos, Chillancito, El Parrón, Pantanillo, Estero Los Sapos y diferentes calles de Monte Águila; con fecha 19 de abril del año 2021, don Ramón Cuevas Correa, ingresa una solicitud al departamento de Educación, en la que indica que renuncia a tres sectores que le fueron adjudicados, y que corresponde a lo señalado en el punto anterior, que en virtud del Decreto Alcaldicio Exento N°926 de fecha 10 de mayo de 2021, se hacen efectivas las boletas de garantías por seriedad de la oferta de don Ramón Cuevas por los respectivos recorridos adjudicados y que fueron rechazados por él, que de acuerdo al cuadro comparativo por readjudicación y respetando el orden de prelación, esta correspondería al oferente don Salvador Salinas Chavarría, quien cumpliría administrativamente y económicamente con lo solicitado en las respectivas bases administrativas, resultando la adjudicación de la siguiente forma, se readjudica a don Salvador Salinas, los recorridos de: Estero Los Sapos, Monte Águila, calle San Sebastián, calle Palena, villa La Riviera, villa La Esperanza, calle de Monte Águila Centro, población 11 de Septiembre, Población Chile Nuevo, villa La Merced, Coihuico y Las Obras, por un monto de \$3.050.000.- mensuales, con fecha 13 de abril de 2021, se adjudicó a través de Decreto Alcaldicio N°729 al oferente Daniel Riquelme Calfuan los siguientes sectores: Pillancó, Tapihue, La Mata, La Mata Sur, por un \$1.000.000.-, con fecha 19 de abril de 2021 se ingresa un reclamo a través del portal de mercado público, en el que se indica la existencia de un error en la evaluación de la oferta presentada por don Daniel Riquelme Calfuan, en lo que respecta al año del vehículo ofertado para el respectivo recorrido, lo que evidentemente significó un puntaje superior al que realmente correspondía, en virtud al reclamo presentado, el Departamento de Educación Municipal realiza una nueva revisión de los documentos presentados por don Daniel Riquelme Calfuan, consistentes en oferta técnica, oferta económica y padrón del vehículo, producto de dicha revisión, se concluye la existencia de un error involuntario, el cual se origina al traspasar toda la información al cuadro comparativo de los documentos presentados por el oferente que postula y por cada uno de sus vehículos, de acuerdo a lo anterior, se concluye que el puntaje correcto por el respectivo recorrido, sería el siguiente: doña Yorka Vejar Krumm con un 74.55% y don Daniel Riquelme Calfuan con un 72%, don Daniel Riquelme Calfuan, obtendría solo el 72%, dejándolo en un 2° lugar y el primer lugar lo obtendría doña Yorka Vejar Krumm con un 74.55%, en lo que respecta a la línea 20 el sector Pillancó, Tapihue, La Mata, La Mata Sur hacia la escuela G-1103 de Pillancó, en conclusión la readjudicación la obtendría doña Yorka Vejar Krumm, con un monto de \$1.044.500.-, mensuales y que de acuerdo a lo señalado en las bases administrativas generales de la propuesta pública, aprobadas por Decreto Alcaldicio Exento N°318, punto N°26, estas permiten la readjudicación y señalan que la Ilustre Municipalidad de Cabrero, Departamento de Educación, podrán readjudicar la licitación al oferente que siga en orden de prelación, de acuerdo con el puntaje obtenido, en lo que respecta a los recorridos, Los Encinos, Los Aromos, Chillancito y El Parrón, Pantanillo, que también fueron renunciados por el oferente adjudicado, don Ramón Cuevas Correa, estos quedan desiertos, dado que no hubo más oferentes respecto de dichos recorridos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** saluda a los presentes, manifiesta que lamenta que don Ramón Cuevas no se adjudicó estos recorridos, porque igual es importante tenerlos operativos en caso de, es lamentable porque ya les viene prestando un servicio, no sabe qué lo llevó a renunciar, consulta si tienen alguna información de por qué renunció. **Director DAEM** al respecto las razones de la renuncia eso queda a exclusiva a criterio de don Ramón Cuevas, pero no queda sin ruta, porque el segundo oferente es don Salvador Salinas y permite que él tenga el contrato. **Conc. Sepúlveda** consulta a los que renunció y que no había oferentes. **Director DAEM** pueden haber muchas razones, pero permite que otros transportistas también puedan adjudicarse estos espacios de trabajo, que era parte de lo que se había conversado. **Conc. Sepúlveda** lamenta, porque tiene información que generalmente las personas que trabajan en estos recorridos les avisan que abrieron el portal y en esta ocasión no fue así, cree que no hubo una comunicación con el resto de algunos transportistas, no sabe

si Director DAEM tiene alguna información de eso. **Director DAEM** no están obligados a eso, eso es parte de lo público, cada persona tiene que interiorizarse de eso, desconoce lo que concejal Sepúlveda plantea si es así o no.

**Conc. San Martín** señala que la verdad más que consulta, es un tema... **Secretaría Municipal** comunica que concejal San Martín no puede intervenir en la sesión, está ausente de la sesión, llegó con 36 minutos de atraso y en el punto 5 de 7 puntos de la Tabla, y el reglamento habla de 15 minutos de espera, de 09:00 a 09:15, por lo tanto está ausente, no puede haber intervención de él. **Conc. San Martín** pide las disculpas por haber llegado tarde, señala que informó que el bus que pasa, no pasó, se tuvo que venir en taxi y por lo demás, la Ley en ninguna parte establece que lo pueden sacar del Concejo, según reglamento, ni la Ministra de Fe ni el Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** señala que aquí quiere hacer también un llamado, a que este punto de la tabla se trate de la mejor forma posible, porque lo importante es quedar muy claro, está la palabra de la Ministra de Fe, está la respuesta del concejal, como Pdte., también es un tema complejo para él, porque no van a llamar a un Abogado a esta altura, ni tampoco van a indagar más detalle, confiando siempre en el trabajo que están realizando, prefiere que concejal San Martín se mantenga en el Concejo Municipal, porque se comunicó el horario de llegada y como dice Ministra de Fe sin intervenciones, pero que se mantenga.

**Conc. González** acá hay un Reglamento Interno, que el reglamento es para todos, lamenta que tengan inconveniente, pero el reglamento debe cumplirse, no es primera vez que esto ocurre, la Ley es clara, hay argumentos que se pueden presentar, como un certificado o una licencia, por eso quedó incorporado en el Reglamento Interno que hay 15 minutos para llegar, acá hay materias que el Concejo Municipal debe aprobar o rechazar, cosa que concejal no ha hecho, la verdad que acá se apega a lo que dice la Ley y nada más que eso, quería hacer mención de aquello, porque esto ya es una situación recurrente, si él sabe que no tiene una locomoción, él ve la forma de cómo llegar a su trabajo, pero no tienen por qué estar haciendo excepciones acá, todos tienen inconvenientes para llegar, cree que no son excusas, así es que eso quería dejarlo en acta no más. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal González, lo que les pide también es que respeten a los funcionarios, ellos vinieron a tocar un tema hoy día, que es importante, que generó debate, que generó molestia, que generó un montón de cosas y él fue claro en su punto de vista, esa fue la decisión del Pdte., y también les pide que respeten la decisión que tome el Sr. Pdte. de este Concejo, respeta el punto de vista de concejal González, pero es darle más al tema y a lo mejor que pueda hablar otro concejal, si ya se dijo el horario en que llegó, se va a quedar en el concejo, no va a comentar nada, entonces seguir dándole vuelta a un tema que ya el Pdte. tomó una decisión, cree que no corresponde, porque están los funcionarios aquí esperando las consultas, la idea es que salgan claros de este concejo por el punto que está Director DAEM y Encargado Adquisición DAEM, entonces también les pide que se enfoquen a esto, más a un tema que ya se resolvió. **Conc. González** señala que por eso quiere que quede claridad acá, porque lo ve como que acá Sr. Pdte. tiene la potestad para hacer las excepciones con el Reglamento Interno y eso no es así, lo único que está pidiendo que se apeguen a lo que dice la Ley, que es lo que ellos aprobaron como Reglamento Interno, no es nada más que eso. **Sr. Pdte.** manifiesta que sí, pero cuando concejal González escucha a concejal decir que la Ley no le permite que salga, que nadie tiene facultad para sacarlo del concejo, que dice concejal González?, dónde está?, le dice a concejal González que le hable del artículo, hay muchas cosas, entonces para qué van a entrar a un tema de debatir, le dice a concejal González que queda tan poquito tiempo, que lleven la fiesta en paz, el proceso democrático habló, por lo tanto, le pide por favor que avancen en los temas que les convocan, que es el tema del transporte, aquí hubo muchas dudas y hubieron muchos cuestionamientos y concejal González toca el tema de concejal San Martín. **Conc. González** interrumpe diciendo que él no ha tocado el tema. **Sr. Pdte.** le dice a concejal González que lo deje hablar, continúa señalando que en vez de tocar un tema que le compete a su cargo hoy día, estando el director y el encargado de esta licitación, entonces se van a ir a otro tema, será personal, no lo sabe. **Conc. González** consulta a Sr. Pdte. si le parece bien acá que cada uno llegue a la hora que quiere al Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** no está diciendo eso. **Conc. González** bueno, entonces, él está pidiendo que acá se dé cumplimento al Reglamento Interno, si le gusta a Sr. Pdte., bueno y si no le gusta, bueno también. **Sr. Pdte.** manifiesta que ya que, concejal González quiere debatir y lamenta, le va a pedir disculpas a director DAEM y le va a pedir disculpas a encargado Adquisición DAEM porque ellos no tienen por qué venir a escuchar otros temas que no son los que le competen y lamenta que concejal González esté sacando el tema a otra área, le dice que le diga en el Reglamento Interno donde dice que concejal tiene que llegar a la hora y si no se tiene que retirar, en que parte, lo que dice el Reglamento Interno, que son 15 minutos de espera para comenzar el Concejo Municipal, eso es lo que dice el reglamento, lo que uno hace, espera los 15 minutos y cuando hay quórum comienza y el que se incorpora después, bueno, tendrá sus justificaciones, o sea, si el día de mañana cualquier concejal llega diez, veinte minutos hay que decir retírese, NO, se sentará y estará, y bueno si alguien quiere buscar lo que la Ley establece lo hará, pero no es el momento ahora de entrar en ese debate, este punto, es un punto súper importante de la tabla y concejal González hoy día quiere sacar el debate del transporte para llevarlo a un tema personal con concejal San Martín. **Conc. González** pide a Sr. Pdte. que le diga dónde dice que un concejal puede llegar tarde y puede dar excusas acá y puede incorporarse, en que parte del Reglamento Interno, porque lo ha leído y no lo ha encontrado. **Sr. Pdte.** bueno, lo que él dijo que concejal se mantiene sin dar opinión, eso es lo que dijo y no sabe qué es lo que le molesta a concejal González, le consulta qué es lo que quiere ahora?. **Conc. González** no señor, él queda en calidad de oyente acá como cualquier ciudadano, por lo tanto, no tiene derecho a voz ni a voto y Sr. Pdte. le había dado la palabra, entonces no quiere que quede acá como que la Ministra de Fe fue la mala de la película por aplicar el reglamento, Sr. Pdte. como Pdte. debería haber dicho cuando hizo mención a que llegó tarde concejal San Martín, debería haberlo dejado en acta que él no podía participar de esta sesión de concejo y eso es todo, detrás de esto hay dineros que son de todos los cabrerinos y se tiene que descontar esta sesión de concejo y no es más que eso, o sea, lo que está haciendo es velar para que el Reglamento Interno se cumpla, lamenta que Sr. Pdte. tenga una relación de amistad con concejal San Martín, pero él acá se debe a la gente como lo ha hecho en estos cuatro años. **Sr. Pdte.** manifiesta que lamenta el comentario de concejal González, efectivamente apunta a un tema personal, sacó el tema del pago, le pide a concejal González que mire para donde se está yendo, sacó un tema de pago, qué tiene que ver él si se le paga o no se le paga, él lo que tiene que hacer en su calidad de Pdte., es dirigir que esto se mantenga en orden, en tranquilidad, esa es su labor y es lo que ha hecho todos estos años que ha sido Alcalde y cuando escucha a Ministra de Fe decir que no puede intervenir, bueno, lo que él dice, es que no puede intervenir, es decir, está cumpliendo con lo que la Ministra de Fe le está planteando, entonces darle más vueltas al tema encuentra que no corresponde, concejal González debe entender que hay dos funcionarios ahora perdiendo el tiempo en esto que no tiene sentido, el punto es transporte y a lo mejor hay algún concejal que quiere pedir la palabra para hablar sobre el punto y

concejal González saca a colación lo de concejal San Martín, le pide por favor que avancen, aquí hay una decisión que tomó el Sr. Pdte. y esa decisión es la que se debe respetar y esa decisión fue que concejal se mantiene en el concejo sin derecho a opinión, es eso, no sabe que más vuelta le quiere dar concejal González. **Conc. González** manifiesta que ve acá que hay intereses comprometidos parece, así es que lo que le pide a Sr. Pdte. como concejal, es que se dé cumplimiento a lo que dice el reglamento, si no le gusta es problema de Sr. Pdte., pero acá tiene derecho a voz y a voto todavía, aunque le duela, así es que si Sr. Pdte. quiere avanzar que avancen, todos quieren avanzar, pero dentro de los márgenes de la Ley. **Sr. Pdte.** ...qué insolente es concejal. **Conc. González** manifiesta, *...ah soy insolente ahora?*. **Sr. Pdte.** ... "intereses personales", usted no se va a cansar de hablar estupideces. **Conc. González** manifiesta, perdón, cuál es la estupidez, por favor. **Sr. Pdte.** "intereses personales" qué interés personal tiene él?, por favor, *aunque le duela*, mire las palabras que ocupa una autoridad, le pide que respete concejal por favor, aprenda a respetar, de una vez por todas aprenda a respetar, se está perdiendo tiempo para aprovechar de preguntar a los funcionarios sobre las dudas que concejal González también en algún momento tuvo. **Conc. González** manifiesta, hacer cumplir el reglamento es perder el tiempo? que lamentable. **Sr. Pdte.**...*aunque le duela*, mire las palabras que usa la autoridad de la comuna. **Conc. González** ¡Ay qué terrible! **Sr. Pdte.** que terrible son para él, si hay damas presentes. **Conc. González** manifiesta *ah ya... ahora hay damas presentes*, él la persona que vela por los derechos de las mujeres. **Sr. Pdte.** *intereses personales*, mire, sigue con fantasmas en su cabecita, lamenta de verdad la postura de concejal González. **Conc. González** manifiesta que preferiría que avanzaran, porque para escuchar estupideces mejor se queda en la casa, así es que mejor cree que sería avanzar. **Sr. Pdte.** se lo dice honestamente y se lo dice mirándole a la cara, no se lo dice detrás de un micrófono, ni tampoco a través de la redes sociales, se lo dice en su cara. **Conc. González** cuando tiene que decir algo lo dice de frente, no a través de perfiles falsos, ni nada, tiene los pantalones bien amarrados. **Sr. Pdte.** que lamentable concejal que su periodo lo termine de la misma forma como lo comenzó. **Conc. González** *como lo comencé señor, fiscalizando y trabajando*, gracias a Dios me voy con la frente en alto, porque he sido una persona trabajadora, honesta y frontal. **Sr. Pdte.** y quién le discute eso concejal, lo que le está diciendo que tiene que respetar a quien está en frente de su persona, él es una persona, un ciudadano y es autoridad también. **Conc. González** que todos son personas y él no le ha faltado el respeto a nadie y también es autoridad. **Sr. Pdte.** nunca lo ha negado, nunca lo ha tratado mal, nunca. **Conc. González** yo tampoco. **Conc. Arrué** indica que quiere hacer una pregunta a Director DAEM. **Sr. Pdte.** que bueno concejal Arrué, le da la palabra. **Conc. Arrué** consulta al renunciar el Sr. Ramón Cuevas, se le hace efectiva la boleta de garantía que tiene que tomar él para proceder a adjudicarse. **Director DAEM** responde que sí por supuesto, es parte de lo que está establecido en las bases. **Conc. Arrué** consulta y él no queda con ningún recorrido. **Director DAEM** consulta quién. **Conc. Arrué** responde que el Sr. Ramón Cuevas. **Director DAEM** responde que queda con el resto de los recorridos que salió adjudicado, porque van todos por líneas diferentes, se renuncia solo al recorrido que se tiene, porque cada uno iba por partida distinta. **Conc. Arrué** consulta y los otros se repartieron entre la Sra. Yorka Vejar y don Daniel Riquelme. **Director DAEM** responde que en el caso de Daniel Riquelme se hace una corrección, porque se registra una patente que le da un año mayor al que efectivamente tenía su vehículo, entonces suma tres puntos más en su propuesta, y se había adjudicado inicialmente, pero se hace la corrección ya que se les plantea la observación y por eso están readjudicando a la Sra. Yorka, que es la que se queda con el recorrido finalmente, porque tenía más puntaje en la práctica, porque su patente era correcta la que había planteado, el año del vehículo le daba tres puntos mayor a lo que se le había registrado. **Conc. Figueroa** saluda y le da la bienvenida a Director DAEM y a Encargado Adquisición DAEM, dicho eso, antes de hacer las consultas, por cierto va a respaldar la decisión que ha tomado la Ministra de Fe, dicho eso, consulta estos recorridos que habían quedado desiertos, que no hubo interés son parte algunos de esto. **Director DAEM** responde que no. **Conc. Figueroa** consulta, estos son solamente los que renunció don Ramón. **Director DAEM** responde que son los contratos que presentaron acá y por la misma razón vienen acá. **Conc. Figueroa** consulta y los que quedaron desiertos siguen desiertos todavía. **Director DAEM** responde que los que están desiertos van hacer en este caso reentregados a los transportistas que no tienen ruta para que se puedan quedar también con ello, al menos por un tiempo. **Conc. Figueroa** señala que esa era su pregunta, para allá iba apuntando, porque entiende que hubieron oferentes que quedaron molestos, por alguna situación, que no presentaron bien sus antecedentes, aquí hay un caso que se presentó un oferente y le revisaron posteriormente, presentó su documentación y lamentablemente no calificó tampoco, no le dio el puntaje, pero por lo menos se hizo el proceso como corresponde, en ese sentido, don Ramón Cuevas, le gustaría que a futuro, hay un dicho que dice *...quien mucho abarca poco aprieta...*, a lo mejor este joven, perfecto, calificó en todos los viajes, pero incluso se acuerda que hizo una pregunta si era capaz él para abarcar tanto, porque significaba más choferes, más asistentes y si mal no recuerda el año pasado tuvieron problemas con eso, porque no había presentado contrato de trabajo tanto del chofer como de las asistentes, entonces a lo mejor a futuro limitar a los oferentes, ciertos viajes no más, o sea, no puede exceder más de cuatro, cinco recorridos, no lo sabe, a lo mejor la Ley les puede favorecer y decir que a lo mejor tome todo el paquete y para allá quiere ir, a futuro debiera el Municipio que una empresa se dedique no más al recorrido y esa empresa hiciera los subcontratos, pero el Municipio entenderse con una empresa, porque en el fondo aquí entenderse, con cinco o seis oferentes o con siete oferentes, al final es un desgaste inútil para la dirección porque con todos van a tener problemas, en cambio cuando se entiendan con un solo oferente va hacer más fácil, porque a él le van a interpelar, porque aquí cualquiera se baja, y se bajó y la boleta de garantía es mínima, no les sirve ese recorrido y lo dejan, y no es tan así, cree que tienen que darle más seriedad a esta cuestión, por eso su llamado es que mejoren esto a futuro, porque este problema es de todos los años de quien se adjudica y así también para ellos a la hora de cancelar porque algunos oferentes están más apurados que otros, necesitan los recursos cuanto antes, el departamento muchas veces no cancela en los tiempos que corresponde, NO dice que no cancela, cancela a lo mejor un poco desfasado, pero cancela, entonces para que no se produzca esto, sugiere eso, que a futuro se analice, entenderse con uno no más y él verá, será el responsable de los requerimientos del Municipio y así van a evitar eso, no sabe si la Ley permite eso o el mercado público, pero le gustaría analizar eso, dejarles la tarea y en cuanto a esto no tiene problema, lo importante es que se cubran todos los sectores, especialmente los que no están licitados y la última pregunta, ellos hacen unos días atrás ya aprobaron algunos recorridos, consulta el contrato de cuando les rige a ellos. **Director DAEM** responde que desde el 02 de mayo comenzaba. **Conc. Figueroa** consulta desde el momento que el concejo aprobó o de marzo. **Director DAEM** responde que desde el momento en que el concejo aprobó. **Conc. Riquelme** señala que cree que se hace todo lo posible para que no sucedan estas cosas, pero siempre van a ver imprevistos no pueden manejar las cosas que pueden incluso pensar y sentirse que son insolventes en algún momento, se refiere a las

personas que hacen estos recorridos, hay una garantía también, cree que es poco a lo mejor, pero igual eso compensa un poquito y en las mismas bases de repente a lo mejor, como se están haciendo algunas sugerencias acá, que las bases tomara en cuenta y pudiera prever para que no sucedan estas cosas, o sea, cambiar esas bases o agregarle algo más, pero esto está sujeto hasta incluso que se eche a perder un vehículos o algún accidente de un vehículo, entonces solo hacer lo posible para que no suceda esto y no se repita de nuevo, eso no más quería decir, como que comprende un poquito esta situación. **Director DAEM** menciona que ellos incorporaron todo lo que la Ley les permite para hacer mejor estas bases, las sugerencias que hace concejal por ahora no son posibles por Ley, esa es una práctica que estaría fuera del marco jurídico y naturalmente no pueden construir unas bases que tenga ese sustento, las bases son revisadas por la Dirección de Control previamente y todo cumple de acuerdo a lo que la Ley hasta ahora permite, si la Ley en algún minuto les permite incorporar factores que eviten la competencia en este mismo sentido como se hace actualmente, si eso favorece en general a las personas, claramente esta cuestión va hacer mejor, pero es bueno también entender que esta situación del transporte escolar siempre termina siendo un inconveniente, porque se politiza, porque se transforma en un acto de campaña o en un acto político y termina en radio, termina en redes sociales, porque técnicamente no han cometido ninguna equivocación y la equivocación que tomaron la corrigieron inmediatamente, porque para eso está la documentación y los papeles, entonces en ese sentido siempre han actuado de manera correcta y si hay intereses de los transportistas y que es lógico que tengan, los intereses siempre tienen que estar alineados al marco jurídico y lo más importante tienen que estar alineados al servicio educacional que es lo más relevante, eso se discute poco, se discute poco finalmente el fin que va a tener y las exigencias que hay que tener en la operatividad, en el cumplimiento, hasta ahora de todas formas los transportistas que habitualmente trabajan con el Municipio no hay inconvenientes, cumplen, el año pasado en las condicionantes del contrato habían cosas no estaban estipuladas en las bases, entonces no se podían exigir, recuerda que ahí tuvieron una conversación con parte del concejo y este año sí las incorporaron porque estaba la posibilidad y van a regular, por ejemplo, para pasar a pago una factura tiene que venir con una serie de documentación que ahora ya están reguladas en las bases, insiste que todas aquellas cosas que la Ley permite y que hace mejor el contrato y la prestación del servicio, siempre van a incorporar eso, eso es parte de la tarea habitual. **Conc. Sepúlveda** señala que Sr. Pdte. en una intervención lo mencionó, la vez anterior en la licitación de los otros recorridos, cree que tienen que tener una altura de mira, lo dijo Director DAEM, aprueban a lo que dice la Ley, están viendo que un empresario se ganó esa cantidad, habían ocho recorridos en su momento y solo licitó uno solo, entonces no hay una opción, a él como concejal de la comuna se lo interpretó mucha gente, porque hay personas que van a la radio y quieren manejar el sistema para uso político, entonces es lamentable que lo usen de esa forma, porque tuvo que darse el tiempo de explicarle a muchas personas que por Ley no hay una opción, lo ve del punto de vista que en el impacto cualquier persona común lo ve así como que le dieron a una persona todos esos recorridos, pero les explicaba que postuló solo, entonces si corre solo gana la carrera, aunque dé un paso ganó la carrera, entonces lamenta que usen los medios para darle una parte política y enredar más la cosa, entonces ahora que pasó, esa persona desistió de esos lugares y es trabajo para los funcionarios, ya que van a tener que volver a licitar y empezar todo un proceso de nuevo, la mirada del concejal que fuera de un viaje, también es injusto, porque hay hartos empresarios en la comuna que necesitan, son padres de familia, así es que ellos también necesitan, entonces darle a uno no corresponde, lamenta que usen estos puntos que son importantes, van a llegar a fin de año y a lo mejor no van a ocupar estos medios, estaba en desacuerdo que licitaran, pero puede que en algún momento la pandemia les dé el espacio y tengan que ir a buscar a los niños de la comuna y licitar apurados también tiene su tropiezo, esto es lento, van a llegar casi a la mitad del año y todavía no terminan de licitar, entonces corresponde, a lo mejor van a botar la plata, pero hay casos que ha podido ver, en el mismo liceo tienen niños de Yumbel, de hartos sectores y tienen que ir a dejarles sus papeles, todas sus cosas y ha podido ver que lo están haciendo los funcionarios, así es que eso lo deja un poco más satisfecho que están gastando los recursos igual bien y pueden darle ese servicio a los alumnos de los liceos, en algún momento tocó el tema acá, pensaba que no iban a licitar, pero Director lo mencionó que era necesario tenerlo en caso de. **Sr. Pdte.** agradece la intervención de concejal Sepúlveda, informa que a continuación pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** señala que estaría aprobando, porque fue un impasse, pero se ve una solución, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que según las bases, está todo como corresponde, así es que aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aclara que en su intervención nunca ha dicho que quiere dejar afuera a los transportistas, lo que quiso decir, ordenar un poco más para que el departamento no tenga problemas y una persona haga de cabeza con todos estos subcontratistas que prestan servicio, no le quiere cortar la libertad de trabajo a nadie y que uno solo se tome todo el paquete, NO, no es así, lo que en su intervención dijo que el departamento con uno se entienda no más y ese que se entienda con el resto de los subcontratistas, dicho eso, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir contrato por la re- adjudicación de sectores rurales del SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR, ID 4081-5-LQ21, y cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, a los siguientes transportistas y por los valores que indica:**

TRANSPORTISTA	SECTORES	DESTINO	Monto Mensual
SALVADOR SALINAS CHAVARRÍA	Estero Los Sapos, Monte Águlla, Sector N°1, calle San Sebastián-calle Palena. Sector N°2, Villa La Riviera. Sector N°3, Villa la Esperanza. Sector N°4, calle centro Monte Águlla-camino 5 Sur. Sector N°5, población 11 de Septiembre-población Chile Nuevo. Sector N°6, villa La Merced-camino Cabrero, Coihuiuco, Las Obras.	Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águlla.  Escuela Orlando Vera Villarroel.	\$3.050.000.-
YORKA VEJAR KRUMM	Pillancó, Tapihue, La Mata, Mata Sur	Escuela G-1103, Pillancó	\$1.044.500.-

(Acuerdo N°800 del 18.05.2021).-

#### 7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** le gustaría que se instruyera a la empresa que está realizando la poda de árboles para que fuera podando y retirando las ramas, la verdad que es un caos sobre todo en calle Tucapel, las ramas tiradas impiden la visibilidad de los conductores, al salir a calle Tucapel mucho adulto mayor y les cuesta transitar muchas veces por la vereda, tiene entendido que había quedado que se podaba y se hacia el retiro de inmediato de las ramas.

- ✓ **Conc. González** le gustaría que le llegara un informe en relación a la construcción de los nichos, saber cuánto se le canceló a esta empresa, cuándo quedó abandonada la empresa y si el trabajo que están realizando está apegado a lo que dice las bases. **Sr. Pdte.** indica que le van a pedir al director de Obras que venga el próximo Concejo.
- ✓ **Conc. González** señala que la vecina Lucía Cid, de Estero Los Sapos, solicita que se le haga llegar antes que entre más el clima frío, la ayuda con aislación y materiales, como forro interior para su vivienda.
- ✓ **Conc. Figueroa** en relación al informe de Sr. Pdte. de la situación del cementerio de Monte Águila que lamentablemente la empresa abandonó por no tener respaldo, entiende que financiero, económico para poder realizar el trabajo y el municipio va a tomar una nueva empresa seguramente, pero su pregunta es, en la construcción en sí de los nichos en el proyecto venía, contenía, le gustaría que se analizara eso, la situación de la construcción en sí de la separación, ya que de nicho en nicho hay un ladrillo que está de costilla, no sabe si Sr. Pdte. se ha fijado, no sabe si en el proyecto venía así establecido, le gustaría que eso se estudiara o se le diera una vuelta en relación a la firmeza a la durabilidad que puedan tener esos nichos a futuro, le da la impresión, sin ser un experto en la materia, pero el ladrillo así, un movimiento medio raro y la cuestión se va a mandar abajo, independiente que tenga una loza, pero la separación le gustaría que la estudiaran, en lo que está hecho ya no hay nada que hacer, pero al continuar hay que revisar el proyecto de la construcción en sí, la firmeza, el tiempo que puede durar esa construcción, si está hecha para un par de años no más, porque se entenderá que una tumba pasará 10, 20, 30, 50 años, entonces mirado desde ese punto de vista que queden los nichos firmes, le gustaría que eso lo vieran ahora al retomar una nueva empresa.
- ✓ **Conc. Figueroa** en relación a los celulares, ese fue un proyecto muy bonito que lo lideró el gran animador nacional, don Mario Kreuzberger, le gustaría que también acá en la comuna y como bien lo dijo Sr. Pdte., que se les asignó una cantidad, pero le gustaría que se pudiera ampliar esa cobertura, hacer un esfuerzo, porque efectivamente hay vecinos que están solos y a lo mejor un teléfono les puede ser una gran ayuda en un momento oportuno de alguna enfermedad, está pensando en los adultos mayores que están solos, matrimonios solos y hay gente que quería este servicio o este plan que es tan importante, lo desconoce, pero entiende que les avisa cuando se tienen que tomar los remedios, tiene varias posibilidades que el usuario las utilice para mejorar su calidad de vida o mantenerse activo, así es que propone que también se evalúe eso y si se pudiera aumentar la cobertura sería fenomenal.
- ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta que también quiere agradecer, ya que en la esquina de Avenida Las Flores con Las Violetas se había instalado un poste de una cámara de vigilancia que estaba en toda la calzada peatonal, llamó a director de Obras, don Pablo Saavedra, le agradece su gestión y por cierto al departamento y lo más probable que fue decisión de la primera autoridad de haberlo corrido un poquito y quedó impecable, entonces muchas veces se hacen proyectos, pero para eso están ellos, para ayudar a que se mejoren y les felicita porque el poste se cambió de lugar, se corrió un metro, pero quedó impecable, así es que una estrella para el departamento, no sabe para quién.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hace como dos semanas que vienen pidiendo que se vea el asunto de las ramas de la poda, el día de ayer pasó por Membrillar y todavía las ramas seguían ahí, lo mencionaron en el concejo anterior, cree que la empresa ha estado funcionando no como corresponde, pero al menos la parte del centro, tienen a una encargada y ella debería andar ahí encima viendo, sobre todo en el centro se han cortado las ramas y ha pasado casi una semana y media y no se han sacado las ramas, entonces cree que tienen a una persona encargada en el municipio y ella tiene que velar para que estos contratos se cumplan, así es que solicita a Sr. Pdte., que la encargada venga a dar un informe el próximo concejo. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo que sí hay que mencionar, que la dirección de Obras ha estado muy recargada de trabajo y la Encargada de Medio Ambiente estuvo con cuarentena preventiva, le parece que se reincorporó esta semana, estuvo como contacto estrecho, entonces igual estuvo 14 días fuera de sus funciones, eso es para que concejales sepan que ella no estuvo estos 14 días, pero claramente tiene que haber otra persona.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que lo otro y lo mencionaron, es lamentable que esta obra en Monte Águila se haya paralizado, cree que la I.T.O municipal está funcionando mal, él no entiende mucho de eso, pero que una empresa esté haciendo unos nichos con un bolo, donde es un bolito chico, entienden que esa loza tiene que quedar de una, completa, para que no tengan problemas en caso de terremoto, sacaban de una carretillada y le echaban ahí, entonces, cómo el I.T.O no va a percatarse de eso?, cree que están mal en el I.T.O municipal, así es que se lo deja planteado a Sr. Pdte. para que vea eso, porque no es una cosa que sea en esta obra, vienen en hartas obras con problemas. **Sr. Pdte.** manifiesta que al otro concejo va a venir director de Obras, la idea es que traigan todas las preguntas para que él pueda dar respuesta.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que igual en Monte Águila los baños los ve paralizados, no sabe que está pasando, la semana que Sr. Pdte. pudo volver al municipio, vio que estuvo ahí en la obra, pero después que Sr. Pdte. se fue, volvió a paralizarse esta obra, ha ido a ver y hay poco trabajo. **Sr. Pdte.** consulta no hay gente. **Conc. Sepúlveda** responde que no ha visto gente en el día, pero ha pasado en la noche y hay gente, cree que es el nochero el que está ahí no más, pero en el día hay veces que no ha visto a nadie, así es que igual hay que ponerle ojo, ya que son obras que se están ejecutando esperadas por los vecinos, así es que si no le ponen atención a esta obra, entiende que están pasando tiempo de pandemia, las empresas han tenido muchos problemas, pero está en las manos de Sr. Pdte. que le pongan un apretón a esto, porque o sino va ir quedando como otras obras, tienen muchas obras que se están paralizando. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a pedir un informe también respecto a los baños de Monte Águila para que Director de Obras lo traiga en la próxima sesión.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** menciona que tiempo atrás vieron esta obra que están haciendo de alcantarillado, es un lugar bien transitado, no sabe, por qué no se ha terminado sobre todo en la esquina, llevan ya más de un mes que está esa parte abierta y no está como corresponde cerrada, espera que se pueda remarcar más y poner bien las mallas, porque están botadas y se puede caer un niño, entonces solicita apurar esa parte, porque es una parte muy transitada en calle Tucapel, van al consultorio, entonces a veces los niños van con sus papás y Sr. Pdte. sabe que un niño de repente en un pestañón se puede caer adentro y pueden tener un problema mayor, hay dos esquinas que están abiertas, no lo sabe, a lo mejor están terminando, no lo sabe más allá, pero es lo que puede ver, así es que solicita que por intermedio de Sr. Pdte. se pueda avanzar. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo va a ver hoy día mismo, le van a pedir un informe igual a Director de Obras.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa siempre mucho el asunto de la salud, el problema del ambiente, han tenido otro impasse en el sentido que no se están vaciando los canastillos con los plásticos que están en muchas poblaciones

- de la comuna, sabe que hubo un problema donde ir a dejarlos, conversó con el alcalde subrogante y le agradece la solución, que él le propuso, porque aceptó de sacar en forma transitoria estos elementos y llevarlos a un lugar para que después se entreguen al lugar definitivo, se hizo de acuerdo a las personas que estaban preocupadas, que estaban manifestando, pero esto se ha manifestado mucho tiempo y la gente sigue reclamando y amenaza con echar todo esto a la basura, entonces ese es el problema, que al echarlo a la basura estos elementos no son desechables y no se deterioran tan luego, duraría mucho tiempo y estarían atentando contra el ambiente.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se hizo una petición del poste N°170228, en San Sebastián N°51, Monte Águila, donde habría una luminaria que estaría mala. **Sr. Pdte.** consulta en San Sebastián. **Conc. Riquelme** responde que en San Sebastián N°51, Monte Águila. **Sr. Pdte.** consulta y el poste. **Conc. Riquelme** responde que el poste es el 170228, de parte de la Sra. Lilian Cabezas González, que es la que pide que por favor se pueda restaurar esa luminaria.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que no entiende mucho de poda, pero siempre se preocupa mucho de que las cosas se hagan bien, a lo mejor no está bien, pero la gente le manifiesta, a lo mejor entienden mejor que él, que las podas de los árboles son demasiado mochas, o sea, son cortadas muy a ras, no sabe si estarían en la razón las personas, él siempre ha dicho que transmite mucho las opiniones de las personas que solicitan algunas soluciones.
  - ✓ **Conc. Riquelme** consulta los beneficios sociales, las canastas de alimentos y los comercios conectados están vigentes todavía, están funcionando para que siga postulando la gente. **Sr. Pdte.** responde que sí.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que también se tiene que adherir a la preocupación de concejales, a las inquietudes que tienen y sabe que se han dado explicaciones aquí, pero también quiere que sientan su preocupación por los nichos de Monte Águila y también por estar detenidos los baños de Monte Águila, es muy poco lo que puede salir, pero también se ha encontrado con que estaría detenido, no sabe si será justo coincidencia, pero ha visto que está mermado el trabajo en los baños de Monte Águila, eso sería. **Sr. Pdte.** manifiesta que en la próxima sesión el director de Obras va a traer informe, pero hoy día mismo va a ver esos dos puntos, los nichos y el tema de los baños de Monte Águila.
  - ✓ **Conc. Riquelme** manifiesta que entiende, se dio una explicación aquí de la Encargada de Medio Ambiente y es entendible. **Sr. Pdte.** indica que Encargada de Medio Ambiente estuvo como contacto estrecho antes y lo que le ocurrió fue que se volcó en su auto, no sabe si concejales supieron, se volcó, su auto quedó con pérdida total, fueron casi dos vueltas y media que se dio, venía en la 5 Sur casi entrando a Cabrero y se le reventó un neumático y gracias a Dios está con vida, porque iba con cinturón de seguridad, todos los airbags se accionaron, está en chequeo constante porque se le han ido presentando distintas complicaciones, le está escribiendo, porque la verdad tanta cosa que tiene no se acordaba, le está escribiendo que tiene una resonancia para ver cómo está su columna, entonces era por eso también, para que concejales sepan que estuvo ausente durante un tiempo. **Conc. Riquelme** manifiesta que justamente más bien se refirió a ella, porque si ella no se hace presente y ya tiene antecedentes de enfermedades de base y por la cual tiene que cuidarse y ahora no sabía del accidente, más bien, entonces lo que quiere más que nada, es justificar, en el sentido que si se hace ausente es porque efectivamente tiene mucha justificación para no estar presente. **Sr. Pdte.** manifiesta que se ha notado la ausencia, eso lo quiere decir de verdad, se ha notado su ausencia en varias cosas, pero bueno, hoy día él se reincorpora, la idea es que sigan avanzando como comuna y viendo los puntos que le están planteando, lo encuentra súper válido, se compromete verlo hoy día. **Conc. Riquelme** le desea a Encargada de Medio Ambiente un restablecimiento en su salud, debido a todos los problemas que ha tenido, porque tiene enfermedades de base, fue contacto estrecho y ahora el accidente que no tenía idea tampoco.
  - ✓ **Conc. Figueroa** solicita que el informe de director de Obras, don Pablo Saavedra, que también incluya un informe del estadio, que les traiga cómo va el proceso del estadio municipal de Cabrero y quiere corroborar que el alcalde subrogante había informado del accidente, porque había andado en el departamento justamente viendo el asunto de retiro de ramas, en la calle Esmeralda pasaron más de 20 días y las ramas estaban en la calle, pide por favor que también eso se vea.
  - ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta si fue en horario de trabajo el accidente. **Sr. Pdte.** responde que cree que no. **Secretaría Municipal** indica que estaba con permiso administrativo. **Conc. Sepúlveda** señala que tiene la duda, porque le habían mencionado que estaba en horario de trabajo. **Sr. Pdte.** indica que estaba con permiso, andaba en su vehículo personal. Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:00 horas.



**SOFIA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°162**  
**Del 18 de Mayo de 2021**

**Acuerdo N°800 del 18.05.2021.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir contrato por la adjudicación de sectores rurales del SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR, ID 4081-5-LQ21, y cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, a los siguientes transportistas y por los valores que indica:

TRANSPORTISTA	SECTORES	DESTINO	Monto Mensual
SALVADOR SALINAS CHAVARRÍA	Estero Los Sapos, Monte Águila,	Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila.	\$3.050.000.-
	Sector N°1, calle San Sebastián-calle Palena.		
	Sector N°2, Villa La Riviera.		
	Sector N°3, Villa la Esperanza.		
	Sector N°4, calle centro Monte Águila-camino 5 Sur.		
YORKA VEJAR KRUMM	Sector N°5, población 11 de Septiembre-población Chile Nuevo.	Escuela Orlando Vera Villarroel.	\$1.044.500.-
	Sector N°6, villa La Merced-camino Cabrero, Coihulco, Las Obras.	Escuela G-1103, Pillancó	